Sesión del dia 1º de Mayo de 1910

Se presentó una instancia de D. Marcelino Villanueva protestando del nombramiento de Depositario hecho á favor del vecino D. Nicasio Goicoechea, enterados, acordaron, que no habiendo pretendido mas que D. Marcelino Villanueva y D. Nicasio Goicoechea el Ayuntamiento nombró á D. Nicasio Goicoechea, por ser el que pretendió conforme á las condiciones del anuncio, mas si Dn. Nicasio Goicoechea ~~no~~ puede ser Depositario por ser rematante del Garapito, el otro puede ser menor porque es fiador del remate de carnicería y hierbas por cuatro años siendo rematante su hijo que vive en su compañía; en su consecuencia el Ayuntamiento hizo el nombramiento en D. Nicasio Goicoechea, que aunque es rematante del Garapito como este remate termina en Octubre y no hizo mas que ciento cincuenta pesetas ~~[illegible]~~ cree el Ayuntamiento que puede ser

Pedro Biurrun Juan Loitegui Juan Esteva

Florentino Osés Ygnacio Salinde

Domingo Arizpuru